



HACER REALIDAD EL MUNDO QUE NOS MERECEMOS



Con esas palabras y el llamado al fortalecimiento y consolidación de la CLATE en toda América Latina y el Caribe, culminó el 14° Congreso Ordinario y Extraordinario de la CLATE realizado en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, los días 25 y 26 de junio de 2025.

El Congreso es el máximo órgano de representación de la CLATE y se reúne cada cuatro años para delinear las políticas de acción en todo el continente y elegir a su Comité Ejecutivo. En esta oportunidad, por unanimidad, se votó a la Lista “27 de Junio, Día Internacional de las y los trabajadores del Estado” para integrar el Comité Ejecutivo que tendrá mandato por el período 2025-2029 y que estará encabezado por Julio Fuentes como presidente.

En el Hotel “Héctor Quagliaro” de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) de Argentina, se reunieron 104 delegados y delegadas de países como: Argentina, Brasil, Uruguay, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Colombia, México, Curazao, Costa Rica y República Dominicana. Además, participaron de manera virtual en este Congreso híbrido, dirigentes de El Salvador, Cuba, Venezuela y Guatemala.

En ese marco, el presidente de la CLATE, Julio Fuentes, indicó que: “La América Latina y el Caribe son un territorio en disputa. No es lo mismo lo que está pasando en Argentina o Ecuador a lo que está pasando en Brasil o en Colombia. Porque nuestra América sigue siendo rebelde a los designios de las potencias extranjeras, de las multinacionales que quieren tomarnos como tierra de saqueo como lo hicieron durante varios siglos en nuestro continente”.

Además, el reelecto presidente de la Confederación reconoció que “es fundamental en esta etapa seguir fortaleciendo nuestra CLATE y construir la unidad en la acción con las demás organizaciones que nuclean a las y los servidores públicos de la Región y el mundo. Porque necesitamos seguir defendiendo nuestros derechos y también impulsar las políticas públicas que mejoren la calidad de vida de nuestros pueblos”.

Además, el Congreso aprobó por unanimidad la Memoria 2021-2025, que reúne las acciones más importantes realizadas por la Presidencia y el Comité Ejecutivo durante su mandato de cuatro años y una reforma estatutaria que permitió la creación de dos nuevas secretarías: la de Juventud y la de Negociación Colectiva.

NUEVA CONDUCCIÓN

Sergio Arnoud, dirigente de la CSPB del Brasil y apoderado de la lista de unidad presentó a sus candidatos y candidatas encabezados por: Julio Fuentes, de ATE Argentina, presidente; João Domingos Gomes Dos Santos, de la CSPB Brasil, como Vicepresidente 1º; Herminio Cahue Calderón, del SUTEYM de México, como Vicepresidente 2º; Percy Oyola Palomá, de la UTRADEC de Colombia como Vicepresidente 3º; Martín Pereira, de la COFE Uruguay como Secretario General y Sergio Arnoud, como Secretario General Adjunto.

Junto a ellos, fueron electos representantes de las organizaciones de la CLATE para cumplir cargos en 25

secretarías, además del Consejo Revisor de Cuentas y el Consejo Político Consultivo, encabezado por el histórico dirigente de la ATE de Argentina, Carlos Custer.

CONVERSATORIOS

Además, durante el segundo día, se realizaron dos exposiciones. La primera fue un Conversatorio sobre China y Latinoamérica y el Caribe con la presencia de los panelistas: Gabriel Merino (analista geopolítico) e Ignacio Villagrán (Prof. UBA y director del CEACH). Tras sus exposiciones, se realizó un intercambio de experiencias y perspectivas en cuanto a la relación de los Estados de la Región con el gigante asiático.

La segunda tuvo que ver con un detallado informe sobre la presentación ante la 113ª Conferencia de la OIT del estudio de investigación de CLATE y ALAL sobre “Negociación Colectiva en el Sector Público: Un camino a seguir”. El mismo estuvo a cargo del Presidente de la CLATE, Julio Fuentes y el titular de la Asociación Latinoamericana de Abogados y Abogadas Laboristas, Matías Cremona.

SOLIDARIDAD CON ESTATALES DE ARGENTINA

Una delegación de dirigentes de la CLATE participó el 26 de junio de la apertura del Congreso de la Asociación Trabajadores del Estado que se realizó en el Anfiteatro “Eva Perón” de la Ciudad de Buenos Aires y estuvo encabezado por el secretario general de ATE, Rodolfo Aguiar.

Julio Fuentes, junto a Percy Oyola Palomá, de Colombia; Martín Pereira y Joselo López de Uruguay;

Antonio Duarte Franco y Sergio Padilla, de México; Matías Fachal de Argentina y Carlos Custer, presidente del Consejo Político Consultivo de la CLATE, llevaron el saludo y la solidaridad de las y los representantes de los servidores públicos latinoamericanos y caribeños a sus hermanos de Argentina, frente al constante ataque a sus derechos impulsado por el gobierno de Javier Milei.



DECLARACIÓN 14º CONGRESO

Las organizaciones miembros de la CLATE, reunidas en nuestro XIV Congreso Ordinario y Extraordinario, ratificamos nuestros principios constitutivos de defensa y promoción de los derechos de las trabajadoras y los trabajadores del sector público, a la par que reafirmamos nuestro compromiso con la justicia social y con la defensa de los derechos económicos, sociales y culturales de nuestros pueblos.

El mundo que enfrentamos hoy demanda, más que nunca, revitalizar y reposicionar el rol del sindicalismo como actor socio político activo y dinámico en las disputas sociales, por mejores salarios, por condiciones de empleo dignas, en defensa de la previsión social bajo un sistema universal, público y solidario, la salud y la educación públicas, y por servicios públicos de calidad para todas y todos.

Como organización sindical internacional, tributaria de la más noble tradición internacionalista del movimiento obrero, asumimos el desafío de articular las luchas de las y los estatales de la Región, así como de la clase trabajadora y de nuestros pueblos en general, de manera solidaria y unitaria. En esa línea, y en

conjunto con el resto de las organizaciones sindicales del sector público de la Región, continuaremos fortaleciendo el Frente de Gremios Estatales de Latinoamérica y el Caribe.

Entendemos que en el plano internacional uno de los principales foros de acción sindical es la Organización Internacional del Trabajo (OIT), única agencia tripartita de la Organización de las Naciones Unidas. En ese sentido, asumimos nuestra participación activa en ese foro mundial para llevar la voz de las y los estatales y promover las Normas Internacionales del Trabajo, tanto para su ratificación plena como para su cumplimiento efectivo.

En esa línea defendemos el derecho a la sindicación y a la negociación colectiva en el sector público, así como los Convenios 151 y 154, en tanto herramientas que garantizan el reconocimiento internacional de estos derechos a las y los

estatales de todos nuestros países.

La negociación colectiva es un derecho fundamental y una herramienta para luchar no sólo por mejores

DEFENDEMOS EL DERECHO A LA SINDICACIÓN Y A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN EL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LOS CONVENIOS 151 Y 154, EN TANTO HERRAMIENTAS QUE GARANTIZAN EL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DE ESTOS DERECHOS A LAS Y LOS ESTATALES DE TODOS NUESTROS PAÍSES.



ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO

salarios, sino por todos los aspectos que dignifican el empleo público, como condiciones justas de ingreso, el derecho a desarrollar una carrera profesional, definir condiciones de seguridad y salud en el trabajo, establecer mecanismos contra la discriminación laboral y todas las formas de acoso (en línea con lo establecido en el Convenio 190), acceder a la formación profesional, y luchar contra todas las formas de precarización y tercerización laboral. A su vez, actúa como un freno a la arbitrariedad del poder político de turno.

Un sector público eficaz, eficiente, transparente y profesionalizado es el fundamento para el desarrollo de políticas públicas que garanticen derechos y, del mismo modo, es un resguardo para la solidez y la sustentabilidad de un Estado social y democrático de derecho, respetuoso de los Derechos Humanos y de la dignidad de las personas.

Aspiramos a radicalizar la democracia, una verdadera democracia con justicia social.

Necesitamos ampliar los espacios de participación de las y los trabajadores en los asuntos públicos, en pos de políticas que permitan cerrar la injusta e inaceptable

brecha de desigualdad que hoy existe entre quienes más y quienes menos tienen.

Por eso defendemos un Estado que represente el interés público, que no es otro que el de las mayorías populares. Queremos un Estado con sentido público,

participativo, distributivo, equitativo y productivo, que ponga al ser humano y a la economía real por encima de la especulación financiera, la renta y los negocios de las élites y las corporaciones. El Estado es motor de desarrollo y garante de derechos, y como tal debe ser defendido. En esta línea, las trabajadoras y trabajadores no debemos ser la variable de ajuste de los gobiernos de turno.

No le tenemos miedo a la modernización, a la digitalización o a la incorporación de Inteligencia Artificial en la administración pública, pero esta transformación tecnológica debe ir de la mano de objetivos claros, en el entendido de que las personas no deben sustituirse por los avances tecnológicos, sino que deben complementarse en un círculo virtuoso, que propenda a ampliar y mejorar los servicios públicos. La modernización no debe poner en jaque a los puestos de trabajo, sino que debe combinarse con procesos de profesionalización

EL ESTADO ES MOTOR DE DESARROLLO Y GARANTE DE DERECHOS, Y COMO TAL DEBE SER DEFENDIDO. EN ESTA LÍNEA, LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES NO DEBEMOS SER LA VARIABLE DE AJUSTE DE LOS GOBIERNOS DE TURNO.



y calificación de las y los estatales. Pero, por sobre todas las cosas, toda tecnología debe estar sometida al control de la soberanía popular.

Con ese Estado aspiramos a promover la justicia social, fiscal y ambiental, a luchar por la soberanía alimentaria, el comercio justo, la transición justa, contra la deuda odiosa que asfixia nuestras economías, a pelear por la independencia política de nuestras naciones frente a los intereses neocoloniales de las potencias, a promover la integración regional desde los pueblos, como la construcción de la CELAC Social, y a propiciar la defensa de la soberanía y defender la paz en un mundo multipolar, cuando los tambores de guerra suenan en distintas partes del planeta. Repudiamos la acción belicista del imperialismo norteamericano, que pone en crisis la noción de un mundo basado en reglas y empuja al planeta hacia el abismo de la conflagración nuclear con su ataque a la República Islámica de Irán.

Asimismo, el movimiento sindical latinoamericano y caribeño no es ajeno al sufrimiento de los pueblos del mundo y expresa su más enérgico repudio al genocidio en curso contra el pueblo palestino en la Franja de Gaza, a la vez que exige el fin de la ocupación colonial, el régimen de apartheid y de limpieza étnica que lleva adelante el Estado de Israel en todo el territorio de Palestina. Exigimos el pleno respeto del

**DEBEMOS PASAR DE SER
UNA HERRAMIENTA
DE RESISTENCIA ACTIVA
A CONSTITUIRNOS
COMO MOTOR DE
TRANSFORMACIÓN.**

derecho internacional humanitario y el cese al fuego. Del mismo modo manifestamos nuestra condena al bloqueo genocida sobre Cuba y exigimos que este país sea retirado de la lista de naciones que promueven el terrorismo, así como reclamamos el fin de las sanciones y hostilidades contra Venezuela y Nicaragua.

América Latina y el Caribe es hoy, en el marco de la disputa entre la potencia hegemónica declinante que son los EE.UU. y la potencia emergente, representada por la República Popular China, un territorio en disputa. Frente a ello, reafirmamos la defensa de América Latina y el Caribe como región de paz, asumimos el desafío de cuidar nuestra casa común y defender el derecho a un ambiente sano, y apoyamos el Acuerdo de Escazú, como marco regional de protección a las luchadoras y luchadores ambientales. En el mismo sentido, reafirmamos el derecho soberano de los Estados a su integridad territorial ante cualquier intento de intervención extranjera, como el que amenaza a Panamá, o frente a la ocupación colonial, como la que existe en el territorio argentino de las Islas Malvinas.

Estamos llamados, junto al conjunto de organizaciones sociales, sindicales y políticas, a poner límite a la barbarie de crueldad y odio que las nuevas derechas expanden por el mundo, y somos quienes podemos



terminar con el sistema de explotación del ser humano por el ser humano que éstas promueven.

Las organizaciones sindicales debemos reivindicar la alianza y la interseccionalidad de las luchas en el campo popular, teniendo presente que ninguna es completa en forma aislada, prescindiendo de las consideraciones de clase, género o raza. Así, debemos sostener el compromiso cotidiano de que cada acción que llevemos a cabo esté transversalizada por los derechos de los sectores más vulnerados, las mujeres y las disidencias, las niñeces y adolescencias, las personas adultas mayores, los pueblos originarios, las personas

migrantes y las personas afrodescendientes, entre otras.

Los años por venir deberán ser de fortalecimiento y consolidación para la CLATE, de crecimiento y intercambio intergeneracional. Debemos pasar de ser una herramienta de resistencia activa, a constituirnos como motor de transformación. Asumimos ese desafío y ese compromiso de no ser indiferentes ante la injusticia, de alzar nuestra voz para que se escuche bien alto y de pasar a la acción para hacer realidad el mundo que nos merecemos.

Buenos Aires, 26 de junio de 2025.



COMITÉ EJECUTIVO 2025-2029

**Presidencia**

Julio Fuentes
(ATE – Argentina)

**VicePresidencia 1ª**

João Domingos Gomes Dos Santos
(CSPB – Brasil)

**VicePresidencia 2ª**

Herminio Cahue Calderón
(SUTEYM – México)

**VicePresidencia 3ª**

Percy Oyola Palomá
(UTRADEC – Colombia)

**Secretaría General**

Martín Pereira
(COFE – Uruguay)

**Secretaría General Adjunta**

Sergio Arnoud
(CSPB – Brasil)

**Secretaría General
Regional Andina:**

José Pérez Debelli
(ANEF – Chile)

**Secretaría General Adjunta
Regional Andina:**

Winston Huamán Henríquez
(CITE – Perú)

**Secretaría General Regional
Caribe:**

Rafaela Figuereo
(UNASE – Rep. Dominicana)

**Secretaría General Adjunta
Regional Caribe:**

George Hernández
(ABVO – Curazao)

**Secretaría General Regional
Centroamérica:**

Olman Chinchilla
(FENOTRAP – Costa Rica)

**Secretaría General Adjunta
Regional Centroamérica:**

Antonio Duarte Franco
(SUTEYM- México)

**Secretaría General Regional
Cono Sur:**

Joselo López
(COFE – Uruguay)

**Secretaría General Adjunta
Regional Cono Sur:**

Marco Antonio Correia da Silva
(CSPB – Brasil)

**Secretaría de Integración:**

Juan Callejas Palacios
(SUTEYM – México)

**Secretaría de Integración Alternativa:**

Yaisel Osvaldo Pieter Terry
(SNTAP – Cuba)



Secretaría de Organización:

Santiago Badía
(SNTS – Cuba)



Secretaría de Organización

Alternativa 1:

Ángela Rifo
(ANEF – Chile)



Secretaría de Organización

Alternativa 2:

Rigoberto Vázquez Pérez
(SUTEYM – México)



Secretaría de Prensa:

Franklin Rondón
(FENTRASEP – Venezuela)



Secretaría de Prensa Alternativa:

Johanna Chinchilla
(FENOTRAP - Costa Rica)



Secretaría de Formación:

Carmen Luz Scaff
(ANEF – Chile)



Secretaría de Formación Alternativa 1:

Damián Espino Castillo
(SINTUP – Panamá)



Secretaría de Formación Alternativa 2:

Tomás Palomares Parra
(SUTEYM – México)



Secretaría de Administración y Finanzas:

Matías Fachal
(FJA – Argentina)



Secretaría de Administración y Finanzas Alternativa:

Leticia Garredes
(COFE – Uruguay)



Secretaría de Género y Diversidad:

Carmen Campos Machado
(CSPB – Brasil)



Secretaría de Género y Diversidad

Alternativa 1:

Estérea González
(ATE – Argentina)



Secretaría de Género y Diversidad

Alternativa 2:

Ruth Díaz
(FENAMUTRA – Rep. Dominicana)



Secretaría de Derechos Humanos:

Narciso Castillo
(UNTE – Paraguay)



Secretaría de Derechos Humanos

Alternativa 1:

Humberto Correa
(UTRADEC – Colombia)



Secretaría de Derechos Humanos

Alternativa 2:

Wagner José De Souza
(CSPB – Brasil)



Secretaría de Estudios, Estadística e Investigación:

Luciano Fernández
(ATE – Argentina)



Secretaría de Estudios, Estadística e Investigación Alternativa:

Eduardo Chamarelli Correia Iaspeck
(CSPB – Brasil)



Secretaría de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo:

Silvia Tejera
(ADEOM – Uruguay)



Secretaría de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo Alternativa 1:

Wilson Álvarez Bedón
(FETMyP – Ecuador)



Secretaría de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo Alternativa 2:

Ana Luz Giménez
(UNTE – Paraguay)



Secretaría de Relaciones con los Pueblos Originarios:

Miguel Ortiz Espinosa
(ASEMUCH – Chile)



Secretaría de Relaciones con los Pueblos Originarios Alterna:

Marta Isabel Velázquez Gómez
(SUTEYM – México)



Secretaría de Relaciones con los Pueblos Afrodescendientes:

João Paulo Ribeiro
(CSPB – Brasil)



Secretaría de Relaciones con los Pueblos Afrodescendientes Alterna:

Jean Bonald Golinsky Fatal
(CTSP – Haití)



Secretaría de Trabajadores y Trabajadoras Migrantes:

Sergio Padilla
(CONFEPIDER – México)



Secretaría de Trabajadores y Trabajadoras Migrantes Alterna:

Gabriela Drummond Afonso Perfeito
(CSPB – Brasil)



Secretaría de Previsión Social:

Cesar Balaña
(ATE – Argentina)



Secretaría de Previsión Social Alterna:

José Helio Borges da Silva Santana
(CSPB – Brasil)



Secretaría de Desarrollo Sustentable:

Ibis Fernández
(CITE – Perú)



Secretaría de Desarrollo Sustentable Alterna:

Cintia Ribas
(UNTE – Paraguay)



Secretaría de Acción Sindical y Campañas:

Federico Giuliani
(ATE – Argentina)



Secretaría de Acción Sindical y Campañas Alterna:

Alejandro Silva Fuenzalida
(FENAMOP – Chile)



Secretaría de Normas y Legislaciones:

Eduardo de Souza Maia
(CSPB – Brasil)



Secretaría de Normas y Legislaciones Alterna:

Luis Alpírez
(SNTSG- Guatemala)



Secretaría de Nuevas Tecnologías en el Trabajo:

Arturo Quiñoa
(APJBO – Argentina)



Secretaría de Nuevas Tecnologías en el Trabajo Alterna:

Arturo Mesías
(FENASTEG – Guatemala)



Secretaría de Relaciones Institucionales:

Maximiliano Rotundo
(ATE – Argentina)

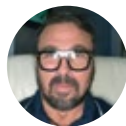


Secretaría de Relaciones Institucionales Alterna 1:

Delci Sosa
(FENATRASAL – Rep. Dominicana)



**Secretaría de Relaciones
Institucionales Alterna 2:**
Julio Cameto Gandini
(ADEOM – Uruguay)



Secretaría de Políticas Públicas:
Ángel Piñeiro
(CUTE – Puerto Rico)



**Secretaría de Políticas Públicas
Alterna:**
Silvana Suero
(CONATE – República Dominicana)



**Secretaría de Negociación
Colectiva:**
Mario Muñoz
(ATE – Argentina)



**Secretaría de Negociación
Colectiva Alterna:**
Sergio Nuñez
(AFJU – Uruguay)



Secretaría de Juventud:
Lorena Luján
(COFE – Uruguay)

CONSEJO REVISOR DE CUENTAS



1° Titular
Leonel Revelese
(COFE – Uruguay)



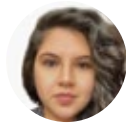
2° Titular
Darío Orellano
(ATE – Argentina)



3° Titular
Lineu Neves Mazano
(CSPB – Brasil)



1° Suplente
Gleidys Fontenele Castro
(CSPB – Brasil)



2° Suplente
Natali Álvarez Salazar
(FETMyP – Ecuador)

CONSEJO POLÍTICO CONSULTIVO



Presidencia
Carlos Custer (ATE – Argentina)



Vicepresidencia
Dulce María Iglesias Suárez
(SNTAP – Cuba)



1. Víctor De Gennaro
(ATE – Argentina)



2. Víctor Mendibil
(FJA – Argentina)



3. Terezinha Castro
(CSPB – Brasil)



4. Rodolfo Romero
(UNTE – Paraguay)



5. Raúl De la Puente
(ANEF – Chile)



6. Hugo Blasco
(FJA - Argentina)



7. Horacio Fernández
(ATE – Argentina)



8. Noelia Guzmán
(ATE – Argentina)



www.clate.net • administracion@clate.net

Av. de Mayo 953. Piso 4º. Of. "A" C1084AAE Buenos Aires, Argentina

X@EstatalesCLATE

@clateestatales

@estatalesCLATE

EstatalesCLATE